

Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas  
Notas a los Estados Financieros  
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)  
Al 2024

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS**

**Contables**

Valores  
Emisión de obligaciones  
Avales y garantías  
Juicios  
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para  
Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes  
concesionados o en comodato

**Presupuestarias**

Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos

No aplica

**Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:**

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias , previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. EVA PATRICIA FRANCO LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

LIC. HORTENCIA VILLALOBOS MARTÍNEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FONDOS Y FIDEICOMISOS  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO